

D. Óscar Fernández Huerga, con D.N.I. 09799137X, Director de la División Financiera Corporativa, en nombre y representación de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, con domicilio en Plaza San Marcelo 5, 24002, León, debidamente facultado al efecto, en uso de la delegación conferida por el Consejo de Administración de 13 de septiembre de 2007

CERTIFICA:

Que el contenido del presente disquete coincide plenamente con el contenido del Suplemento al Folleto de Base de Pagarés del Programa de Emisión de Pagarés denominado "Programa de Emisión de Pagarés de Caja España 2007", registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 20 de septiembre de 2007.

Que autorizo la difusión de dicho archivo a través de la "web" de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su publicación.

Y para que así conste, expide el presente certificado en León, a 25 de septiembre de 2007.





D. Oscar Fernández Huerga
Director de la División Financiera Corporativa



SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD, INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2007.

El presente Suplemento se ha inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de septiembre de 2007 y se complementa con el Folleto Base, de fecha 13 de febrero de 2007, inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y el Suplemento de Folleto, de 26 de abril de 2007, inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El presente suplemento al Folleto se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre por el que se desarrolla la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

Este suplemento debe leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Pagarés de Caja España de Inversiones inscrito en los registros oficiales de la CNMV el día 13 de febrero de 2007 y con el suplemento al folleto inscrito en los registros oficiales de la CNMV el día 26 de abril de 2007.

1. PERSONAS RESPONSABLES

Óscar Fernández Huerga, con D.N.I. 09799137X, Director de la División Financiera Corporativa, en nombre y representación de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte Piedad, con domicilio en Plaza San Marcelo 5, 24002, León, debidamente facultado al efecto, en uso de la delegación conferida por el Consejo de Administración de 13 de septiembre de 2007, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este suplemento y declara que, a su entender, las informaciones contenidas en él son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance.

4.11. RESOLUCIONES, AUTORIZACIONES Y APROBACIONES EN VIRTUD DE LAS CUALES SE EMITEN LOS VALORES

Este apartado quedará redactado:

El Programa de Pagarés se desarrolla conforme al acuerdo de la Asamblea General de fecha 29 de diciembre de 2003 y del Consejo de Administración de la Entidad, adoptado en su sesión de 28 de diciembre de 2006 por el que se autoriza la emisión de un programa de pagarés por un saldo vivo nominal máximo de 1.500.000.000 de euros.

El acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, de fecha 13 de septiembre de 2007, por el que procede a la ampliación del saldo vivo nominal máximo del Programa de Pagarés, pasando éste de 1.500.000.000 de euros a 2.000.000.000 de euros.

5.1.2. IMPORTE TOTAL DE LA EMISIÓN/OFERTA

Este apartado quedará redactado:

El importe de la oferta será de 2.000.000.000 de euros nominales.

Este importe se entiende como saldo vivo nominal máximo de lo emitido en el Programa de Pagarés en cada momento

Por lo anteriormente expuesto y debido a que cada pagaré tendrá un valor de 10.000 euros nominales, el número de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de 200.000,

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en León a 14 de septiembre de dos mil siete.

Caja España de Inversiones, C.A.M.P.

D. Oscar Fernández Huerga
Director de la División Financiera Corporativa